

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.080	01	

PROCESO CAS N° 209-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	PARI CORDOVA, CESAR HERNAN	48.00	34.00	0.00	82.00	GANADOR(A)
2	TAPIA TORREJON, SHIRLEY KATERYN	55.00	25.67	0.00	80.67	ACCESITARIO(A)
3	TREVEJO BECERRA, RICARDO CESAR	51.50	27.33	0.00	78.83	ACCESITARIO(A)
4	SANTILLAN GUZMAN, KATHERIN	51.00	24.67	0.00	75.67	ACCESITARIO(A)
5	HIGA PORTOCARRERO, HORTENCIA HARUMI	48.00	26.67	0.00	74.67	ACCESITARIO(A)
6	MORAN ZUÑIGA, MARCO ANTONIO	50.00	24.00	0.00	74.00	ACCESITARIO(A)
7	HUERTAS GÓMEZ, WILLIAMS JOSÉ	45.00	24.67	0.00	69.67	ACCESITARIO(A)
8	IGNACIO BALDEON, BLADIMIR JESUS	46.00	23.00	0.00	-	NAP
9	CARHUATANTA VASQUEZ, HENRY ALEX	51.00	22.00	0.00	-	NAP
10	HUANCAPAZA MACHACA, LAURA	52.00	20.67	0.00	-	NAP
11	GUTIERREZ VIVANCO, MERY ANYELA	51.00	0.00	0.00	-	NSP
12	LAJO DIAZ, MARCOS VICTOR	49.00	0.00	0.00	-	NSP
13	MENDOZA PIZARRO, MARIA ISABEL	52.00	0.00	0.00	-	NSP
14	MIRANDA GALLARDO, MEDALITH MAYBEE	47.50	0.00	0.00	-	NSP
15	NAVARRO MORALES, JOHANNA ESTELA	45.00	0.00	0.00	-	NSP
16	QUISPE ALCA, SANDRA MALÚ	48.00	0.00	0.00	-	NSP
17	VELASQUEZ ANTICONA, CESIA JAEL	47.00	0.00	0.00	-	NSP
18	VENTURA HERRERA, ELVA DEYANIRA	52.00	0.00	0.00	-	NSP
19	VILLARAN CCENCHO, FLORENCIA ZORAIDA	47.00	0.00	0.00	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.080	01	

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	PARI CORDOVA, CESAR HERNAN	82.00	GANADOR(A)

1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Jefatura Zonal de Puno, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 20 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS